

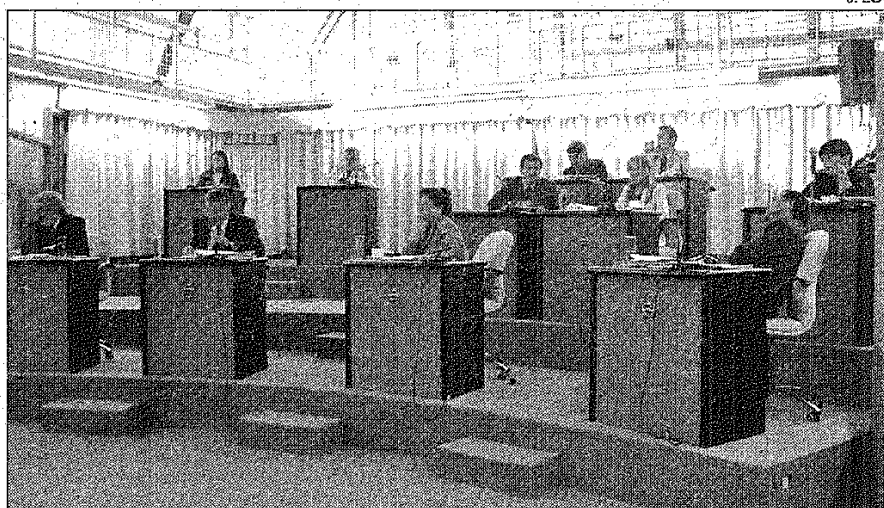
La mayoría del Concejo rechazó otra vez la cuenta 08

El Concejo Deliberante rechazó ayer, en voto dividido y tras una larga discusión, la cuenta fiscal del ejercicio 2008 y convocó a audiencia pública, para continuar debatiendo sobre el particular, para el próximo lunes 23 de mayo.

La votación sobre la Cuenta unió, como se adelantó, a los bloques del Frente para la Victoria y la UCR, quienes impusieron la mayoría a la hora de zanjar la discusión de un tema que, para el oficialismo, estaba cancelado por el agotamiento de ciertos plazos procesales.

Los 16 puntos sobre el mapping

Antes de la discusión sobre la cuenta, que ya había sido rechazada parcialmente en diciembre pasado, por las irregularidades detectadas en los aportes no reintegrables entregados al controvertido empresario Marcelo González Machín, los concejales de la transitoria mayoría dieron a conocer el pedido de informes que elaboraron sobre la contratación del mapping para el aniversario de la ciudad.



Tal como se preveía, los concejales del Frente para la Victoria y la UCR, solicitaron al intendente Martín Buzzi que, en 7 días corridos explique, la contratación que, por un costo cercano a los 600.000 pesos, realizó la titular de Cultura, Viviana Almirón, a partir de un expediente, que el propio Ejecutivo definió como desprolijo.

Pese a que el bloque del PJ no acompañó el pedido de informes, el concejal Guillermo Almirón pareció

avalarlo, cuando indicó que el mismo era procedente por "las dudas planteadas" e incluso sugirió que también debía pedirse explicaciones a la parte administrativa, en alusión a la secretaria de Hacienda, por las supuestas irregularidades en el armado del expediente y apartamiento del proceso legal que exige a las contrataciones efectuadas desde el Estado.

La sesión comenzó poco después de las 16, con más de cinco horas de retraso, lapso

en el que no se ingresaron temas no contemplados, por lo que la demora no puede atribuirse a nada que no sea el desgaste habitual, sumado a una intencionalidad de que la reunión se extienda hasta entrada la tarde noche, como realmente ocurrió.

Entre los tiempos y las obligaciones

La discusión por la cuenta 08 tuvo dos bases argumentales. Mientras que el PJ,

básicamente a través de Guillermo Almirón, señaló que "los tiempos estaban excedidos y que el procedimiento no era el adecuado", el Frente y la UCR indicaron que "pese a los incumplimientos y errores, el tema no podía darse por cerrado".

Para justificar su postura, el justicialismo hizo leer los dictámenes de los asesores letrado y contable del Concejo, Miguel Hernández y Nora Rollan, quienes en parte de su escrito indicaron que los plazos parecían estar vencidos y que no le correspondía al Cuerpo "purgar los errores u omisiones de otros organismos".

Estos argumentos fueron rebatidos por los radicales Jorge Camarda, Gustavo Borracer, y los ediles del Frente para la Victoria, Gustavo Reyes, Cristina Ziebart, Viviana Navarro y Luis Zaffaroni, quienes por

distintas vías antepusieron la potestad legislativa y la necesidad de definir "como corresponde" este tema conflictivo y delicado que, por los errores y omisiones de todos los poderes municipales, es inédito.

El debate tuvo momentos intensos, cuando el justicialista Guillermo Almirón consideró que lo que iba a resolver la mayoría podía ser declarado nulo o inválido en una presentación judicial, que finalmente ni confirmó ni desestimó.

Tanto Reyes como Camarda ratificaron el poder del Concejo para rechazar la cuenta, incluso revisando algo ya votado por un procedimiento inadecuado, y fue Cristina Ziebart, con su habitual poder de síntesis, quien para muchos cerró la discusión cuando dijo que el apego a ciertos tiempos no podían tapar un hecho concreto, que son las irregularidades cometidas en la entrega de los aportes "o aparecen los papeles y la plata, o aparecen los mejillones", sentenció.

Tras otras idas y vueltas, con la ausencia de Ana María Bonaguro y el retiro circunstancial de Almirón, los 7 concejales del Frente y la UCR aprobaron la ordenanza por la que se rechazó la cuenta, que recibió las negativas de Laura Chiguay, Juan Maldonado y Ercira Paredes.

Devuelven el convenio por el Predio Ferial

El Concejo devolvió al Ejecutivo el convenio que el intendente Martín Buzzi firmó con el Bureau de Convenciones para que éste administre el Predio Ferial.

La decisión fue adoptada en la semana en comisiones, pero fue oficializada ayer por el titular de Asuntos Constitucionales, el radical Jorge Camarda, quien aseguró que el convenio tiene "algunas cosas que pueden revisarse y otras que son insostenibles, como es la cesión del manejo del predio por tiempo indeterminado".

Camarda también criticó la cesión gratuita del predio al empresario que realizó la feria de ciencias de Dinosaurios, y la futura realización, en la playa de estacionamiento, de una competencia de karting.

Las dudas sobre el convenio, pese a la diferencia de adjetivación, también fueron compartidas por el propio oficialismo. El concejal Guillermo Almirón, en concreto, advirtió sobre la necesidad de fijar "reglas claras de uso" de un Predio que, obviamente, fue defendido por todos.

La semana próxima con la SCPL

En la hora de preferencias de ayer, los concejales también transmitieron su preocupación por la inminente finalización del contrato de concesión del servicio eléctrico por parte de la SCPL.

Los ediles confirmaron que la semana próxima el Cuerpo recibirá en su seno a los directivos de la entidad, a quienes se les pedirá explicaciones por la falta de inversión y la calidad de los servicios.

En el debate por este tema, desde el radicalismo se consideró que el Ejecutivo favoreció la "pérdida de rumbo de la Cooperativa" al haber avanzado en la constitución de la Empresa mixta.

EL DIPUTADO PROVINCIAL JAVIER TOURIÑAN CONSIDERO QUE QUIENES LIDERAN EL PARTIDO "SON TODOS PERDEDORES"

En medio de polémica, apuntan a renovar toda la conducción del PJ

Como si fuera la continuidad de la disputa que se vivió con los comicios del 20 de marzo, ayer dirigentes justicialistas avivaron con fuertes declaraciones las llamas de una hoguera partidaria que podría acabar con el control "dasnevista" del PJ en Chubut. Desde el Frente para la Victoria, Javier Touriñan pidió el alejamiento del actual titular, Mario Das Neves, y de todos los integrantes de la mesa directiva partidaria.

El diputado justicialista, alineado con el Frente para la Victoria, Javier Touriñan, sumó su opinión en medio de la polémica sobre la renovación de autoridades en el PJ chubutense al

manifestar que en el partido "hace falta una renovación ya que quienes están en la mesa ejecutiva perdieron todos".

Manifestó que "(Mario) Das Neves plebiscitó su gestión y perdió, tenía a su candidato en Esquel (Juan Ripa) y perdió, ha perdido Marcela Amado, ha perdido (Javier) Maraboli, también (Oscar) Currién, ya que el único que ganó fue Martín Bortagaray", en referencia a las elecciones provinciales celebradas el 20 de marzo.

"Es decir que por una cuestión de dignidad deberían dar un paso al costado y llamar elecciones para que los revaliden o los cambien", pidió Touriñan.

En ese sentido el legislador reconoció: "es cierto que los mandatos (partidarios) vencen el 7 de junio, pero para un proceso interno se necesitan al menos 90 días de convocatoria hasta que se proclaman los candidatos, y si vencen en un mes, ya deberían haber convocado".

También señaló que una prórroga de mandatos "la debe dar el Consejo provincial y no la mesa ejecutiva que hoy la maneja Das Neves a su gusto".

Recordó que la carta orgánica "dice que el Consejo debe ser convocado dos veces por año, es decir que si no van a llamar a elecciones, ya tendrían que estar llamando a los concejales para que determinen si hay o no prórroga".

Sobre los dichos del jefe comunal de Dolavon y dirigente del justicialismo, Martín Bortagaray, de aplicar sanciones a quienes compitieron contra el PJ, en alusión a la línea del Frente para la Victoria, Touriñan respondió que este trámite "no es una cuestión dictatorial, hay todo un procedimiento que lo determina la carta orgánica, debe haber una denuncia y se convoca al Tribunal de Disciplina que recibe los descargos" y sostuvo que esto "me hace acordar mucho al radicalismo, esto de sancionar a los que no opinan igual".

MAC KARTHY Y MEZA EVANS

Mientras tanto, en torno a las elecciones del 20 de marzo, el apoderado del Frente para la Victoria en Chubut, Blas Meza Evans, se refirió a expresiones vertidas por el intendente de Trelew, Gustavo Mac Karthy, sobre lo que dijeron los constituyentes chubutenses en la década del 50 respecto de las facultades exclusivas del Tribunal Electoral.

Fundamentándose en la Constitución, Mac Karthy expresó que el Tribunal Electoral Provincial "es un organismo único en la instancia de temas electorales" y como prueba de ello citó "a un ejemplar del diario de sesiones de la Convención Constituyente de 1957" donde se destaca la trascendencia en ese sentido de este tribunal.

Para Meza Evans esas expresiones "no tienen coherencia. Primero hay que tener presente que no hay ningún constitucionalista en el país que sostenga que las decisiones adoptadas por los órganos electorales no sean revisables en sede judicial. Es más, el propio Tribunal Electoral provincial cita fallos de la Corte sobre temas electorales", dijo el apoderado del FpV.

También Meza Evans señaló que "el Modelo Chubut ha recurrido al Superior Tribunal de Justicia para intentar revertir las resoluciones del Tribunal Electoral provincial, que declararon la nulidad de cinco mesas y no puede sostener ahora que no existen recursos contra las resoluciones del Tribunal Electoral provincial", sostuvo.

"No sólo eso -dimensionó-, también el Modelo Chubut ha recurrido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el fallo de las colectoras y su recurso extraordinario fue rechazado. Es decir que el Modelo Chubut siempre actuó ante la justicia reconociendo que los fallos son revisables", dijo.

Subrayó que "desde la incorporación de los tratados internacionales a nuestra Constitución Nacional, mediante la reforma de 1994, el derecho a la doble instancia es un derecho constitucional de primerísimo rango y lo que dice Mac Karthy es al menos un poco antiguo", rebatió.

DAS NEVES INAUGURÓ AMPLIACIÓN EN TRES ESCUELAS

Obras escolares por un total de 25 millones de pesos

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

Nuevas aulas, laboratorios y salones de usos múltiples y otras dependencias fueron incorporados a la infraestructura educativa existente en la ciudad. Las escuelas beneficiadas 722, 704 y 738 también recibieron equipamiento y mobiliario por más de 200 mil pesos. Con la presencia del gobernador Mario Das Neves quedaron oficialmente inauguradas las obras escolares construidas mediante una inversión del Gobierno de la Provincia de 25 millones de pesos, significando además la incorporación de casi 5.500 metros cuadrados.

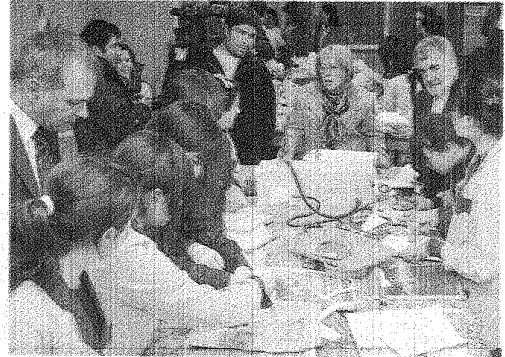
Al finalizar las habilitaciones en la Escuela técnica 738 del barrio San Cayetano, Das Neves destacó "la planificación" desarrollada desde el mo-

mento mismo del inicio de su gestión. "Las tres escuelas en las que hemos estado hoy tienen sus historias", sostuvo el gobernador, recordando la inquietud respecto al gimnasio de la Escuela 722 junto al trabajo y creatividad para impulsar a Biología Marina como un "establecimiento moderno".

También recordó el anuncio de ampliación encomendado oportunamente a la ministro Mirtha Romero subrayando el cumplimiento de la palabra. También habló de la importancia de haber logrado "un presupuesto importante" que permitió "dar respuestas rápidas" en materia educativa, como ser "la construcción de más de 130 gimnasios y salones de usos múltiples". En su mensaje el mandatario transmitió su satisfacción por ver a los alumnos formarse "dentro de las escuelas" y remarcó que "eso tiene

que ver con la planificación que es de abajo hacia arriba. Al tener el oído presto al requerimiento de cada comunidad uno puede resolver con certeza cuáles son las prioridades".

La ministro de Educación Mirtha Romero resaltó la serie de inauguraciones y el cumplimiento de la promesa formulada oportunamente ante los mismos alumnos. "Realmente nos llena de orgullo poder decir que llevamos algo más del 60 por ciento de infraestructura en esta gestión del gobernador Mario Das Neves". Destacó sobre la Escuela 738 su carácter inclusivo y comparó las antiguas dimensiones del establecimiento con las actuales instalaciones. "Hoy la veo absolutamente cambiada y cuidada. Por esto quiero resaltar el cumplimiento de la palabra empeñada".



DAS NEVES Y BUZZI MIRANDO EL TRABAJO EN EL LABORATORIO DE LA ESCUELA 704.



EL MOMENTO DE CORTAR LAS CINTAS EN LA ESCUELA 738 DE COMODORO.